



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA

N°658-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 08 de Agosto de 2017

Visto, los Informes N°0151-2017-Of.Ppto-GPyD/MPP y 0197-2017-GPyD/MPP de fecha 07 de Agosto de 2017 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorando N°263-2017-GA/MPP de fecha 02 de Agosto 2017, emitido por la Gerencia de Administración comunica que con fecha 07 de Julio de 2017 se recepcionó el cheque de gerencia N°08078513 de la financiera SCOTIABANK, registrado con Recibo de Ingreso N°1822 de fecha 07/07/2017, por el monto de QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (500,000.00), ordenada por la Compañía aseguradora "La Positiva Seguros y Reaseguros", por concepto de adelanto de indemnización única para cubrir daños ocasionados en el Palacio Municipal por el siniestro de las lluvias y el desborde del río Piura de fecha 27 de Marzo de 2017;

Que, la Oficina de Presupuesto, en el marco de lo dispuesto en el Art. 42° "Incorporación de mayores fondos públicos", numeral 42.1 de la Ley N° 28411 **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, solicita la Modificación del Presupuesto Municipal en el Nivel Institucional, mediante la incorporación de un Crédito Suplementario por importe de **QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (500,000.00)**;

Que, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura se efectúa a través de la Fuente de Financiamiento 2 y Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma de **QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 500,000.00)**, como se indica en los Anexos 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura elabora la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO

R.A N°658-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

DESCRIPCION	CADENA DEL INGRESO		IMPORTE
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			500,000.00
1.5.5.1.4.1	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS		500,000.00
TOTAL			500,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C.P.C. Jesús M. García Correa

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino

Titular del Pliego

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A N°658-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						500,000.00
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
3999999	SIN PRODUCTO						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						6,560.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
3999999	SIN PRODUCTO						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						430,725.00
0012	CONTROL INTERNO						
3999999	SIN PRODUCTO						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						1,000.00
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
0035	PREVENCION DE DESASTRES						
3999999	SIN PRODUCTO						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						8,010.00
17	MEDIO AMBIENTE						
055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						
3000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						8,600.00
0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO						
3999999	SIN PRODUCTO						
2	GASTOS						
3	BIENES Y SERVICIOS						45,105.00
TOTAL							500,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C. P. C. Gladys García Cornejo
Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Droghda Martino
ALCALDE

Titular del Pliego